

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario - Sala IV-, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/EST. MICHELON S.A.C.I.F. s/Apremio", Expte. Nº 279/2014, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto que se transcribe: "Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Agréguese los edictos acompañados. Autos para resolver. Notifíquese.- (Expte. Nº 279/2014). Fdo. Dra. Baldomá.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dra. Baldomá, Secretaria.

S/C 284779 Mar. 9 Mar. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EUGENIO ANGEL SANTORO y TERESA FILOMENA CASIMIRRO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 282571 Mar. 9

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Bozazo, dentro de los autos caratulados: "TUAMA, JORGE DAMIAN s/Sumaria Información", Expte. Nº 1.137/2014, se hace saber mediante el presente edicto que don Jorge Damian Tuama, solicita cambio de apellido en virtud de lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley Nº 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el diario BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 27 de Octubre de 2015.

§ 45 277259 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don José Manuel Palos (DNI. 2.264.491) y doña Pascualina Argillo y/o Pascualina Argilia y/o Pascualina Argilla (DNI 5.844.847), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PALOS, JOSE MANUEL y Otros s/Sucesión; Expte. Nº 307/2014). Rosario, 22/09/2015. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 273001 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FATIC y A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1252/98), se ha dictado un decreto del tenor siguiente: "Rosario, 23 de Abril de 2015. Precédase a la constatación del inmueble embargado por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose el mandamiento correspondiente. Intímese a la demandada conforme se peticiona. Oficiése a los fines solicitados. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1252/1998). Firmado: Dra. Daniela A. Jaime (S) (Secretaria), Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014 y modif.). Santa Fe, 12 de Febrero de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 284819 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 4º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: "APARICIO LEONOR PATROCINIO c/BAVASTRO CLIDE ESTHER s/Desalojo" CUIJ: 21-00141429-9, se hace saber: Rosario, 23 de Noviembre de 2015. Habiendo sido acreditado el fallecimiento de la adora Leonor Patrocinio Aparicio y de la demandada Clide Esther Bavastro, mediante las fotocopias certificadas de las partidas de defunción correspondientes, que se agregan, emplácese por

edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula el emplazamiento a los herederos de Leonor Patrocinio Aparicio a quien denunciara como presuntamente tal el curial actuante por la actora, a efectos de que comparezca en autos y acredite su carácter en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. Respecto de los mandatarios en ejercicio por ambas partes litigantes, estése a lo dispuesto por el Art. 47, Segundo párrafo del Código citado. Notifíquese por cédula al representante de la demanda fallecida Clide Esther Bavastro. Secretaría, Dra. Marcela Norma Barro. Rosario, 3 de Marzo de 2016.

§ 33 284809 Mar. 9 Mar. 11

Dentro de los autos caratulados BOCAMASSO, SERGIO OSCAR s/NALLINO LEOPOLDO NESTOR s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1123/09, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño Juez; Dra. Ma. Silvia Beduino, Secretaria, se ha dispuesto, publicar por edictos y a los fines de notificar la resolución dictada en autos que se transcribe: Nro. 1451. Rosario, 15 de Mayo de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda ordinaria interpuesta en autos y en consecuencia declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en el Art. 4016 y ccs. Del Código Civil respecto del inmueble descrito en los Y VISTOS de la presente, a favor de Sergio Oscar Bocamasso. 2) Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General Rosario a fin de que proceda inscribir el dominio a favor de la actora si ello fuera material y registralmente posible. 3) Imponer las costas del presente al vencido, (Art. 251 CPCC) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Y: Nro. 1659. Rosario, 01 de Junio de 2015: Y Vistos:... Y Considerando:... por tanto, Resuelvo: Aclarar el decisorio N° 1451 de fecha 15/05/2015, obrante a fs. 483 y ss. De autos, en sentido que el inmueble usucapido es un lote de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en calle Catamarca 1869 entre las Calles España e Italia, de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, designado conforme Catastro de la Provincia como Sección 1, Parcela 17 de la Manzana 71, P.I.I. N° 16-25-00 348811/0873 y Sección 1 Manzana 11, Gráfico 3 según nomenclatura comunal; denominado como lote A emplazado sobre calle Catamarca, entre calles Italia y España, se encuentra ubicado a los 35 mts. de calle España hacia el noreste y tiene las siguientes dimensiones: el lado al Noroeste frentista a calle Catamarca de 9.85 mts; el lado noreste de 25 mts. de fondo, el lado sudeste de 9.76 mts y el lado sudoeste de 25 metros de fondo con una superficie de 245.12 m2 y linda a Noroeste con calle Catamarca; al Noreste con Arsenio Verges y Otro; al sudeste son Carolina Estela Miravete y al sudoeste con Leopoldo Nallino y Otra; todo conforme Plano y memoria de mensura para información posesoria practicado por el Ing. Agrimensor Gustavo J. Acosta I.Co.Pa 2-0413/7 registrado ante SCIT Regional Rosario, departamento topográfico en fecha 08/10/2014 Duplicado bajo N° 4977-R; dominio inscripto Tomo 285 B Folio 1377 y N° 105.990, en fecha 14/09/1964, Registro General Rosario. Rosario, 19 de Febrero de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 315 284747 Mar. 9 Mar. 11

Dentro de los autos caratulados: DOS SANTOS BOTTA, ELIANA y OT. c/CORNEJO MARTHA F. y OT s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 988/2010, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Juez en suplencia, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de febrero de 2016. Atento lo peticionado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de oficio para el día. 15/03/2016 a las 10.00 hs.. Los autos deberán encontrarse en mesa de entradas 2 días antes de la audiencia respetiva. Notifíquese por edictos, que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 284744 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MIGLIORINO, MARIA JOSE c/PIETRAFESA ALBANO, VICENTA J. y otros s/Usucapión; (Expte. 273/13), por decreto de fecha 19/02/16 se ha declarado la rebeldía de los demandados Vicenta J. Pietrafesa Albano, Alfonso Vicente G. Albano y Pietrafesa, Vicente, Juan B. y Cayetano A. Scarabino y Albano, y Albano, Cristóbal F. P. Albano Moreno, por no haber comparecido a estar a derecho siguiendo el juicio sin su representación (Art. 76 y sptes. CPCC). Notifíquese por cédulas y edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 284729 Mar. 9 Mar. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, hace saber que en autos Leoni Yanina s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 1175/13), mediante resolución N° 207 del 26.02.16, se ha resuelto 1) declarar en estado de quiebra a Yanina Leoni, con domicilio real en calle San Juan 2372, primer piso, de la localidad de Rosario. 2) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 3) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 3) Fijar hasta el día 11/04/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos por ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 L.C.Q. 4º) Fijar el día 30/05/2016, para que la sindicatura presente ante este tribunal los informes individuales relativos a cada solicitud de verificación de crédito, y el día 01/08/2016 para la presentación del informe general. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Alfredo Farias, secretario.

S/C 284801 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FIGUEROA, LUIS MARÍA y Otros c/FRAIMAN VANZINI S.R.L. s/Escrituración - 21-02848958-4, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 04 de Diciembre de 2015 Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese por cuerda a las actuaciones relativas a la preparación de la vía ejecutiva. Como medida para mejor proveer se dispone; ofíciase al Registro General a efectos de que informe respecto de la titularidad dominial del inmueble. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. 02/03/2016. Dr. Farias, Secretario.

§ 52,50 284804 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: FIORI LOURDES s/Quiebra por Acreedor - 21-01174405-9 (139/1996) se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 711 de fecha 18/05/2015, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar el cese de inhabilitación dispuesta a Lourdes Eugenia Fiori, D.N.I. N° 13.448.013, librándose los despachos que a sus efectos fueren menester. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina- Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Asimismo, se hace saber la parte resolutive del auto N° 861 del 12/06/2015: Y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: 1) Aclarar el auto Nro. 711 de fecha 18 de Mayo de 2015, en el sentido de declarar que el cese de inhabilitación dispuesta a Lourdes Eugenia Fiori, se produjo el 1º de Agosto de 1997, y no como por error se omitió. 2) Ordenar se deje nota marginal de la presente, en el Protocolo respectivo por Secretaria. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 01/03/2016. Dr. Farias, Secretario.

S/C 284802 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: SALIN GUILLERMO OSCAR s/Quiebra; 21-01183663-9, (2050/2000), se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 115 de fecha 16/02/2016, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Rubén Horacio De Bonis en la suma de \$ 55.318,72. 2) Regular los honorarios de la Dra. Valeria Viviana Vittori, en la suma de \$ 13.829,68. 3) Disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior a los fines del artículo 272 de la LCQ, previa vista a Caja Forense. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de fs. 205, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto por el Art. 218, último párrafo de la Ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina- Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/03/2016.

S/C 284803 Mar. 9 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a Nominación de Rosario, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de don DANIEL ANTONIO CIPOLLETTA, DNI N° 13.240.497, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Marzo de 2016. Dr. González, Secretario.

§ 45 284839 Mar. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EPIFANIA ANDRADA, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Autos: ANDRADA, EPIFANIA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02850637-3). Rosario, 01 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 284751 Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Agustín Tres y Bienvenida Fraga, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Autos: TRES, AGUSTÍN y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02852554-8). Rosario, 01 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 284750 Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Orlando Manuel Westplate y María Sonia Puigbo, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Autos: WESTPLATE, ORLANDO y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02850026-9). Rosario, 01 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 284749 Mar. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ILVIA ANTONIA KANJER (DNI 5.557.179) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Autos: KANJER, ILVIA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02852622-6). Rosario, 2 de Marzo de 2016. Dra. Grande, Prosecretaria.

§ 45 284748 Mar. 9

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: QUIROGA, NÉLIDA JORGELINA s/Sucesión; CUIJ 21-01563593-9, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Domingo Juan Antinori, DNI 6.162.072, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 3 de Marzo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 284834 Mar. 9 Mar. 11

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, en autos: FERNANDEZ COSTA JUAN ALBERTO c/CASTAGNINO JOSE LUIS y Otro s/Repetición de pago ordinaria; Expte. Nro. 896/09, llama a los herederos del Sr. José Luis Castagnino, a los efectos de emplazarlos para que dentro del término de tres días, comparezcan al juicio por si con patrocinio letrado o mediante apoderado, bajo los apercibimientos de nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 25 de Febrero de 2016. Fdo: Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria).

§ 33 284782 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, ciudad de Rosario, el Dr. Marcelo N. Quiroga cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Siegenthaler Dora Haydee, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SIEGENTHALER DORA HAYDEE s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-02852536-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de 2016. Dra. Lorena González, Secretaria.

§ 45 284742 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: SANATORIO AMERICANO S.A. c/OPSAL S.A. s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 866/2013, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, designase la audiencia del día 23/03/2016 a las 10hs. Secretaría. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 284733 Mar. 9 Mar. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Macelo Quaglia (Juez) cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y de todos aquellos que se consideren con derecho de las Srtas. Lía Luisa Beltrame (D.N.I. N° 3.030.361), y Egle y/o Eglá Josefa Beltrame (L.C. 5.520.252), por el término de treinta (30) días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados Beltrame Lia Luisa y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02844304-5. Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Rosario. Dra. Molinari, Prosecretaria.

§ 45 284711 Mar. 9 Abr.7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ RUBERTO, OSCAR LUIS, DNI N° 5.908.179, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02851150-4). Rosario, 2 de Marzo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 284728 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MORETON, MARTHA EULALIA, DNI N° 2.785.606, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02853209-9). Rosario, 2 de Marzo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 284725 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MOLINA, JOSE ALBERTO, DNI N° 17.337.370, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02844519-6). Rosario, 2 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Danino, prosecretario.

§ 45 284726 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GOBBO, JORGE LEONARDO, LE N° 6.220.652, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02845331-8). Rosario, 2 de Marzo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 284727 Mar. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes María Hortencia Barinaga, LC 5.556.194 y Ricardo Ciriaco Baiochi, LE 5.989.816, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BAIOCHI, RICARDO CIRIACO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02852621-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 284825 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, Octavio Maccioni, DNI 2.174.547, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MACCIONI, OCTAVIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02852782-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 284824 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Luisa María Rosa Biasetti, DNI 6.377.511, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BIASETTI, LUISA MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02846398-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 284823 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Segundo Héctor Coassolo, DNI 6.523.591, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos COASSOLO, SEGUNDO HECTOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02846511-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 284821 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Graciela Pistilli, DNI 5.336.996, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PISTILLI MARIA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02852349-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Febrero de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 284820 Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gloria Díaz, L.C. Nro. 01.678.112, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de Ley. (Autos: DIAZ, GLORIA s/Sucesión - Expte. Nro. 910/14). Secretaría, 18 de Febrero de 2016. Dra. Entrocasi (Secretaria).

§ 45 284813 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MALVASIA, OSCAR HECTOR s/Declaratoria de Herederos; 21-02853173-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Oscar Héctor Malvasia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/03/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 284800 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CHIARITO PASCUAL s/Sucesión; CUIJ 21-02844511-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pascual Chiarito, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/03/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 284799 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MORANDI, CARLOS JOSE y Otros s/Declaratoria de Herederos; 21-02852673-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos José Morandi y de doña Ramona Solemnidad Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/03/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 284797 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, dentro de los caratulados: LUNA HUGO SALVADOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02845097-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hugo Salvador Luna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/03/2016. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 284796 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Cota, D.N.I. Nº 5.992.466, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: COTA RAMON s/Sucesorio; Expte. Nro. 1090/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 284740 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ramona Calvente, D.N.I. Nº 1.311.098, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CALVENTE RAMONA s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nro. 1248/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284739 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana María Martín, D.N.I. Nº 6.685.711, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARTIN ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1218/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284738 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Agustina Ponisio, D.N.I. Nº 33.730.660, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PONISIO AGUSTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1265/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284737 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Angel de la Iglesia, D.N.I. Nº 10.068.924, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE LA IGLESIA JUAN ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1012/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284736 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alicia Ritagliati, D.N.I. Nº 4.670.949, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RITAGLIATI ALICIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1207/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284735 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mauricia Ledesma D.N.I. Nº 5.502.526, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEDESMA MAURICIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1287/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 284734 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marinela Raquel Lurá, D.N.I. Nº 5.526.302, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LURA MARILENA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-02852205. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 284741 Mar. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los caratulados EZAIN, ROSA s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; Expte. N° 166/2016, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ezain Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. 25 de Febrero de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 284792 Mar. 9 Mar. 15

En los autos caratulados STERNARI ARMANDO PACIFICO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 143/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Armando Pacífico Sternari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 25 de Febrero de 2016. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 284793 Mar. 9 Mar. 15

En los caratulados TENAGLIA, ROQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 183/2016, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roque Tenaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. 29 de Febrero de 2016. Laura M. Marcó, secretaria.

\$ 45 284785 Mar. 9 Mar. 15

CAÑADA DE GOMEZ,

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 6 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, Dr. José María Fidelibus, en autos: VARONE, GABRIELA s/Quiebra; Expte. N° 511/2013, hace saber que en los autos ut supra citados se ha ordenado poner de manifiesto el Informe Final y el Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura, como así también se han regulado los honorarios del letrado y Síndico de dicho proceso. Como recaudo se transcriben el decreto y Auto resolutorio que textualmente dicen en su parte pertinente: "Cañada de Gómez, 19 de Octubre de 2015. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución si en tiempo y forma estuviere. Agréguese las constancias acompañadas. De manifiesto en la oficina por el término de ley. (Expte. N° 511/2013)". Fdo. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario. Otro: N° 1608, Cañada de Gómez, 23 de Noviembre de 2015. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres sueldos de Secretario de 1ra. Inst. cfr. 1er. Par. Art. 267 Ley 24.522, que se determina en la suma de pesos ochenta y cinco mil setecientos diecinueve (\$ 85.719), correspondiéndole el 70% a la Sindicatura interviniente CP Cristián Escobar, y el 30% al apoderado de la fallida Dr. Gerardo Magi, todo con noticia a Caja Forense. 2) Remitir los presentes a la Alzada a los fines previstos por el Art. 272 Ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. José María Fidelibus, Juez; Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 6, Dr. José María Fidelibus. Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADRIAN SEBASTIAN ALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Marzo de 2016. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 284774 Mar. 9 Mar. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, el/la Secretario/a que suscribe se cita a los herederos de Cianchetta Roco, L.E. Nº 6.109.747, para que comparezcan de conformidad con lo normado por el Art. 597 CPCC dentro de los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CIANCHETTA ROCO s/Apremio Fiscal; (Expte. Nº 1408/14) donde se ha dictado lo siguiente: Nº 703, Fº 470, Tº 71. Villa Constitución, 10 de Abril de 2015. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que fuera exhibido y devuelto, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de ejecución fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 12.504 en concepto de capital, con más la suma de \$ 6.252 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase por designados oficiales de justicia ad-hoc a los profesionales mencionados, quienes deberán comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Al punto 5), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc, 3 del C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: A.P.I. CIANCHETTA, ROCO s/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 1408/14. Fdo: Lescono M (Secretaria); Drovetta (Juez). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (arts. 132 y 143 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y Art. 597 y 482 del C.P.C.C.S.F.). Villa Constitución, 18 de Febrero de 2016. Dr. Gabriel Fajardo, Secretario Penal.

S/C 284843 Mar. 9 Mar. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de la Localidad de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal Jueza; Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Rubén Asencio, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Analía M. Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Autos ASENCIO, HECTOR RUBEN s/Sucesión; Expte. Nº 1499/15. Melincué, 17 de Noviembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 284836 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal Jueza; Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Asencio y de doña Francisca Muñoz, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Analía M. Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Autos: ASECIO, JOSE y MUÑOZ, FRANCISCA s/Sucesión; Expte. N° 1591/15. Melincué, 17 de Noviembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 284837 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Mercedes Clorinda Aguilar, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos AGUILAR, MERCEDES CLORINDA s/Sucesión; (Expte. N° 92 año 2016). Melincué, 25 de Febrero de 2016. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 45 284746 Mar. 9 Mar. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OJEA MARCELO DAMIAN s/Demanda Ordinaria; (Expte. N° 527/14), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2016. Agréguese publicación de edictos acompañada, previa certificación por ante la Actuaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 29 de Febrero de 2016. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretario.

§ 33 284789 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, ciudad Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Clement, José Angel, D.N.I. N° 11.118.792, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CLEMENT, JOSE ANGEL s/Sucesión; (Expte. N° 924 año 2015). Venado Tuerto, 1 de Marzo de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 45 284773 Mar. 9 Mar. 15
